REGION DE ATACAMA I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR,

13 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 4204

VISTOS

- 1.- El Memo N° 811 del 17/07/2013, de Directora (s) del Depto. de Salud que solicita Modificación Presupuestaria
- 2.- La Ley 20.641 (H) "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013".
- 3.- El Decreto Exento N° 7146 del 18 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 4.- El acuerdo N° 04 de Sesión Ordinaria N° 01 del 14/12/12 del honorable Concejo Municipal que aprueba el proyecto de presupuesto para el año 2013
- 5.- El acuerdo N° 189 de sesión extraordinaria n° 09 del 31/07/13 del Honorable Concejo Municipal que aprueba Modificación presupuestaria "Suplementacion".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

AUMENTO DE INGRESOS

Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	M\$
5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	68.000
		Total Aumento de Ingresos	68.0000

AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Item	Nombre de las cuentas	M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	
	02	PERSONAL A CONTRATA	4.641
	03	OTRAS REMUNERACIONES	12.788
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	16.857
22		BIENES Y SERV. DE CONSUMO	
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	19.240
	12	OTROS GASTOS EN BB Y SS DE CONSUMO	14.474
		Total Aumento de Gasto	68.000

2.-Anotese, comuníquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal al Ministerio de hacienda, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría Regional de Atacama, Intendencia Regional de Atacama y Direcciones Municipales, Cúmplase y hecho Archívese.

SECRETARIA MUNICIPAL

PISTIAN TAPIA RAMOS CALDE DE LA COMUNA

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines

NCY E. FARFAN RIVEROS SECRETARIA ECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPAL MINISTRO DE FE III REGION

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas Salud Municipal
- Dirección de Control
- Administrador Municipal
- Secpla
- Oficina de Partes
- Archivo Salud Municipal
 CTR/NEFR/MCP/POL/